

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8019** *CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS COMAN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 180/09 seguido en este Juzgado a instancia de Clemencia Chuquiano Astupiña e Elvis Rogelio Moran Ayala en materia de despido en ejecución de la Sentencia de fechas 07/07/09 y 24/07/09 se ha dictado decreto de fecha 14/02/2012 declarando la insolvencia parcial provisional de la ejecutada Construcciones y Estructuras Coman, S.L., en la cantidad de 24.857,28 euros de principal y otros 5.700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021792-1